



Munich Personal RePEc Archive

## **Greenwashing in the mining industry - Evidences from Colombia**

Contreras-Pacheco, Orlando E. and Rodríguez-Torres,  
Tatiana and Barbosa, Alejandra E.

Universidad Industrial de Santander, Universidad Industrial de  
Santander, Universidad Industrial de Santander

June 2016

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/89205/>  
MPRA Paper No. 89205, posted 27 Sep 2018 13:37 UTC

**GREENWASHING EN LA INDUSTRIA MINERA DEL CARBÓN A GRAN ESCALA - EVIDENCIAS  
DEL CASO COLOMBIANO**

Orlando CONTRERAS-PACHECO<sup>†</sup>  
Tatiana RODRÍGUEZ TORRES<sup>‡</sup>  
Alejandra BARBOSA CALDERÓN\*

***Universidad Industrial de Santander***  
*(Bucaramanga, Colombia)*

Junio de 2016

**Área Temática:** Responsabilidad Social Corporativa

---

<sup>†</sup> Autor de Correspondencia. Profesor Asociado, Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. [ocontrer@uis.edu.co](mailto:ocontrer@uis.edu.co). 2 Rue Pierre Henri Teitgen, 35000, Rennes, France. Cel: +33 7 83 87 98 83.

<sup>‡</sup> Ingeniera Industrial, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Especialista en Preservación y Conservación de los Recursos Naturales.

\* Estudiante Ingeniería Industrial, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

# ***Greenwashing* en la Industria Minera del Carbón a Gran Escala - Evidencias del Caso Colombiano**

## **RESUMEN**

El presente estudio describe una propuesta alternativa para entender y detectar evidencias del fenómeno denominado “greenwashing” a nivel de la firma, tomando como referencia un incidente crítico ambiental de una empresa multinacional perteneciente al sector de la minería del carbón a gran escala en Colombia. Se soporta en la tipología de las transgresiones del “greenwashing”, identificando comportamientos explicativos contradictorios por parte de una compañía, incluyendo sus reportes de sostenibilidad. El estudio ilustra un planteamiento teórico soportado en un caso de estudio en donde se identifican elementos para reconocer señales de reportes difusos y en últimas, permita detectar el “greenwashing” corporativo.

**Palabras Clave:** Greenwashing, reportes de sostenibilidad, legitimidad, recursos naturales, incidentes medioambientales.

## **ABSTRACT**

*We introduce an alternative approach to understand and detect evidences of greenwashing at the firm level. In order to do it, we focus our analysis into a particular environmental incident, which involved a multinational coal mining company and took place in Colombia in 2013. Our study is supported in the Greenwashing transgressions by identifying contradictory sustainability disclosures by a company, after a critical event happens. In sum, this work illustrates a theoretical approach, which is supported by a case study, where some elements are identify in order to recognize fuzzy reporting and in the long run, allow the detection and understanding of corporate greenwashing.*

**Keywords:** *Greenwashing, sustainability disclosures, legitimacy, natural resources, environmental incidents.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

Millones de personas alrededor del mundo se benefician en su vida diaria de la energía eléctrica producida por plantas termales que operan con base en combustibles fósiles. En términos financieros, el carbón es la fuente de energía menos costosa que existe debido a su abundancia y alto contenido energético (Karr, 2013; Stijns, 2005 & Tilton, 2003). Desafortunadamente, en términos sociales y ambientales, los costos asociados con la cadena de suministro de este mineral son elevados (Newton & Hopewell, 2002). Es por ello, que las compañías relacionadas con su producción declaran propósitos responsables con la sociedad que reflejen su compatibilidad con esos “costos sostenibles” (Jenkins, 2004). No obstante, algunas de estas compañías no pueden o simplemente no están interesadas en transformar esos propósitos en acciones reales y coherentes, por lo que terminan ocultando la realidad a través de diferentes métodos. Uno de los métodos que se utilizan, consiste en la manipulación de la información publicada a través de contradicciones sutiles. Sin embargo, detectar este fenómeno, conocido en la literatura como *Greenwashing*, no es posible a simple vista.

*Greenwashing* implica la publicación de información errónea de forma intencionada con el fin de mostrar una imagen pública responsable (Phyper & MacLean, 2009). Sus raíces conceptuales

proviene de la teoría institucional en general y de la teoría de legitimidad en particular. La teoría de la legitimidad afirma que una compañía busca ajustarse apropiadamente a la sociedad a partir del sistema de valores determinados por sus propios grupos de interés. En este sentido, la presión por mostrar una imagen responsable puede llevar a las empresas a manipular la verdad (Ramus & Montiel, 2005) en momentos específicos.

Concretamente, este estudio introduce una vía alternativa para encontrar señales de reportes difusos<sup>1</sup> (Berrone, 2016) como una manera de detectar el fenómeno de *greenwashing* a nivel de la firma tomando como base el análisis de la gestión de las comunicaciones corporativas después de la ocurrencia de incidentes críticos de carácter ambiental con especial énfasis en el reporte de sostenibilidad anual de las compañías involucradas.

Por ello, el trabajo se enfoca en un estudio de caso específico: la ocurrencia de un desastre ambiental específico que tuvo lugar entre los días 12 y 13 de enero del 2013 en la costa norte de Colombia. El desastre consistió en el vertimiento de una cantidad indeterminada de carbón mineral al mar por parte del personal de una firma multinacional que extrae y explota este recurso a gran escala en Colombia: *Drummond, Inc. Conglomerate* (en adelante, solo Drummond). Las comunicaciones oficiales posteriores al evento fueron rastreadas y analizadas en aras de determinar la existencia de señales difusas en la información transmitida por la compañía a sus diferentes grupos de interés.

De esta forma, el punto de partida de este estudio radica en que la adopción de los reportes difusos no sólo se detecta a través del análisis de los reportes formales de sostenibilidad, sino también mediante el seguimiento de otro tipos de mensajes predefiniendo una variable específica.

El artículo está organizado de la siguiente manera: En las siguientes 2 secciones se relacionan las contribuciones teóricas más relevantes que soportan el trabajo realizado, seguido por la descripción del contexto Colombiano de la industria minera del carbón a gran escala a nivel general y el perfil de la compañía involucrada en el incidente ambiental mencionado en lo particular. Posteriormente se presenta la metodología llevada a cabo con especial atención en la descripción del incidente respectivo y su forma de analizarlo. Finalmente se muestran los resultados obtenidos, junto con la discusión respectiva, la cual contiene las implicaciones del trabajo y sus limitaciones.

## 2. GREENWASHING

Walker y Wang (2012) definen *greenwashing* como la brecha entre las acciones sociales corporativas (*CSA por sus siglas en inglés*) "simbólicas" y "sustantivas". Las CSA simbólicas hacen referencia a lo que la compañía planea realizar en términos de comportamientos socialmente responsables, por su parte, las CSA sustantivas se relacionan con lo que la compañía ha realizado o está realizando en esta misma línea. De alguna manera, este fenómeno corresponde a una "disonancia cognitiva" (Festinger, 1962) en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que está presente tanto en las decisiones organizativas como en las productivas.

Es importante mencionar que el presente estudio se enfoca en el nivel organizativo del *greenwashing*. En este sentido, se analizará el papel de las comunicaciones corporativas cuando se lleva a cabo un engaño en términos de RSE. Delmas y Burbano (2011) presentan gráficamente una tipología de empresas (Figura 1) que relaciona dos variables (comunicación acerca del desempeño en RSE Vs. el desempeño mismo en RSE) de forma comprensible, permitiendo tener un acercamiento lógico al *greenwashing*. Las empresas que tienen un desempeño en RSE negativo y al mismo tiempo realizan comunicaciones positivas acerca de éste, son el foco del presente estudio.

---

<sup>1</sup> *Fuzzy Reporting* por su mención original en inglés

		Desempeño en RSE	
		Malo	Bueno
Comunicación acerca del desempeño en RSE	Comunicación positiva	Empresas "Greenwashing"	Empresas "Vocal Green Mutes"
	Comunicación nula	Empresas "Silent Brown"	Empresas "Green Mutes"

**Figura 1.** Tipología de las empresas basada en el desempeño en RSE y comunicación.

**Fuente:** Adaptado de Delmas & Burbano (2011)

Una alternativa interesante para tener un acercamiento teórico al *greenwashing* está ligado al concepto de legitimidad. En su trabajo, Dowling y Pfeffer (citado en Suchman, 1995) sugieren que la legitimidad se basa en la coherencia entre los valores declarados por la organización, sus prácticas y normas de comportamiento. Por lo tanto, según esta definición, el *greenwashing* implica la ausencia de legitimidad no aceptada (Milne & Patten, 2002). Por el contrario, el *greenwashing* también puede ser visto como una estrategia de legitimación que se produce cuando las organizaciones de forma voluntaria promueven una impresión de valores sociales y medioambientales incluso cuando no tienen un desempeño tan fuerte en estos términos (Mahoney *et al.*, 2013).

Este tópico de investigación ha llamado la atención en los últimos años, especialmente en la manera de identificar su forma en diferentes niveles. Su estudio es particularmente interesante en las industrias involucradas directamente con los recursos naturales, debido a sus implicaciones en el medio ambiente y la sociedad (Bowen & Aragón-Correa, 2014; Ramus & Montiel, 2005). Al mismo tiempo, estudiar el tema en los contextos de países en desarrollo es importante teniendo en cuenta que sus políticas de regulación son débiles (Delmas & Burbano, 2011). Por eso, la industria minera de carbón a gran escala en Colombia representa un escenario propicio para analizar el concepto de *greenwashing* con el fin de identificar su ocurrencia, comprender su naturaleza e incluso proporcionar algunos resultados útiles con implicaciones teóricas y prácticas.

## 2.1 Transgresiones del "Greenwashing"

En un trabajo reciente, Berrone (2016) recurre al enfoque original del *greenwashing* para comprender un conjunto de cuatro transgresiones que ocurren a nivel organizativo (Bruno, 1992). Así mismo, Berrone (2016) suma una quinta transgresión, la cual está relacionada con la forma en que las compañías dan cuenta regular de sus acciones de RSE. En ese sentido, las 5 formas de transgresiones de *greenwashing* se describen en la figura 2.

Negocios sucios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones que promueven prácticas o productos sostenibles de negocios inherentemente insostenibles, que no son representativos ni para el negocio ni para la sociedad.</li> </ul>
Anuncios pretenciosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones que utilizan la publicidad para exagerar los logros o presentar programas alternativos que no están relacionados con la principal preocupación de la sostenibilidad.</li> </ul>
Efecto político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones que influyen las entidades reguladoras o los gobiernos con el fin de obtener beneficios que afectan la sostenibilidad. Es común observar que estas acciones son "justificadas" debido carácter de las compañías de grandes contribuyentes o empleadores.</li> </ul>
¡Es la ley!	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones que proclaman los logros y compromisos de la empresa en términos de sostenibilidad que son exigidos por las leyes o reglamentos existentes.</li> </ul>
Reportes difusos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones donde las empresas aprovechan sus reportes de sostenibilidad y su naturaleza de canal de comunicación de una sola vía, para disfrazar la realidad o proyectar una imagen positiva en términos de prácticas corporativas de RSE.</li> </ul>

**Figura 2.** Transgresiones del Greenwashing al nivel de la firma

**Fuente:** Adaptada de Bruno (1992) y Berrone (2016)

Como se ha mencionado anteriormente, el foco de este trabajo es la presentación de reportes difusos dado que representa una contribución actual y un tema potencial por desarrollar en la investigación científica.

### 3. REPORTES DIFUSOS (*FUZZY REPORTING*)

En sus esfuerzos por obtener legitimidad, algunas empresas han optado por difundir frecuentemente su desempeño en términos de RSE a través de reportes anuales de sostenibilidad (Guthrie & Parker, 1989; Reverte, 2009). Esas publicaciones representan una forma de comunicación a las partes interesadas principales con el fin de involucrarlos en una agenda común de bienestar colectivo (Berrone *et al.*, 2015). En terminos ideales: estos reportes de sostenibilidad le deben permitir a las organizaciones "medir, comprender y comunicar su desempeño económico, ambiental, social y político, fijar metas en estos frentes y gestionar el cambio de una manera más efectiva" (Global Reporting Initiative, 2015).

Gray *et al.* (1996) definió el Reporte Social Empresarial como el proceso de comunicar los efectos de los esfuerzos económicos de las organizaciones en los aspectos sociales y ambientales a grupos de interés particulares y a la sociedad en general. Por lo tanto, se entiende que la los reportes de sostenibilidad son un método de auto-presentación y manejo de la impresión realizado por las empresas para asegurar que diversas partes interesadas estén satisfechas con sus comportamientos públicos (Hooghiemstra, 2000). Sin embargo, dada la naturaleza y la sensibilidad de estos temas, así como las infinitas posibilidades para interpretar las medidas, comprender los hechos y comunicar los mensajes, la presentación de dichos reportes se ha convertido en un campo de interés en la investigación debido a su facilidad para ser manipulados a través del lenguaje (Yekini *et al.*, 2014).

Por otra parte, Spence (2009) concluye en su estudio que las publicaciones de sostenibilidad son mecanismos mediante los cuales algunas empresas se comunican con ellos mismos más que con sus grupos de interés. En consecuencia, en la literatura ha surgido un debate acerca del grado en que los informes de responsabilidad social podrían ser considerados un mecanismo confiable para la socialización de la responsabilidad social y ambiental (Bouten *et al.*, 2011; Marquis & Toffel, 2011). Por ello, es lógico pensar que la publicación de reportes difusos puede ser considerada como una forma para que una empresa incurra de forma sistemática en el fenómeno de *greenwashing*.

En los últimos años, la sociedad está más interesada en conocer lo que las empresas están comunicando en términos de sostenibilidad (Snider *et al.*, 2003). Sin embargo, al mismo tiempo, consideran que dichos reportes no reflejan con precisión un comportamiento en línea con el desarrollo sostenible. A pesar de que algunos grupos de interesadas como ONG son capaces de identificar casos de *greenwashing* a través de reportes difusos (Berrone *et al.*, 2015.), las partes interesadas "convencionales" no están preparadas para interpretarlos de manera eficaz (Zajac & Westpahl, 2004). La investigación científica ha abordado el tema en cuestión, identificando formas de revelar la información difusa desde una perspectiva teórica y práctica. Por ejemplo, Crilly *et al.*, (2016) encontraron que las empresas que incurrir en el fenómeno de *greenwashing*, utilizan varios artificios lingüísticos en sus reportes de RSE tales como lenguaje inclusivo, términos sofisticados, declaraciones generales y referencias etéreas hacia futuros proyectos. No obstante, hay espacio en la investigación para abordar diferentes enfoques en esta materia que adopten otras prácticas metodológicas. La pretensión del presente estudio es desarrollar una propuesta alternativa para identificar el *greenwashing* corporativo a través de un profundo análisis de incidentes críticos y la forma en que éstos son reportados por las compañías a través de sus procesos de comunicación organizativa.

#### 4. CONTEXTO

La industria minera del carbón en Colombia representó más del 12% del PIB nacional en el año 2015 (SIMCO, 2016). Así mismo, este país es el quinto mayor productor mundial de este mineral y el exportador más representativo del continente americano (Plazas, 2016) con una producción total de más de 85,5 millones de toneladas durante el año 2015 (SIMCO, 2016). En Colombia, existen dos empresas multinacionales que dominan la explotación y distribución de carbón a gran escala a través de un proceso que implica minería a cielo abierto con otras operaciones logísticas complejas. Por lo tanto, la industria minera del carbón colombiano es un sector poderoso, gran contribuyente y muy intensivo en el uso de mano de obra evidenciado en la generación de más de 20.000 empleos directos e indirectos (Valencia, 2014). Los dos mayores productores y exportadores de carbón en el país son: Carbones Colombianos del Cerrejón S.A. y Drummond Ltd. La producción conjunta de ambas compañías corresponde al 72,16% del total de carbón de Colombia.

A pesar de las ventajas que provee esta industria para Colombia, ésta también ha sido criticada por la realización de algunas prácticas sospechosas muy notorias en los últimos años (Suárez, 2013; & Garay, 2013). Algunas menciones especiales incluyen: las desventajas legales en la contratación con los actores de la industria (Otálora, 2015); la contaminación del aire debido a las minas y el transporte de carbón (Huertas *et al.*, 2012; Iriarte, 2014); el potencial de la contaminación química, el uso de grandes cantidades de agua pura durante el proceso de extracción (Idrovo, 2016); los impactos y fuertes vibraciones auditivas derivadas de las detonaciones en las minas y el movimiento de los trenes (Verbel, 2011), la violación de los derechos humanos por presuntos asesinatos de sindicalistas (Ostau de Lafont, & Niño, 2012; Velasco, 2014) y la presencia de depósitos de carbón sobre el fondo del mar, como un subproducto del proceso de carga en los puertos (Orobio, 2014).

Particularmente, en términos de RSE, algunos estudios han abordado varios antecedentes de las 2 compañías mas representativas del sector. Por ejemplo, Sarmiento (2008) desarrolló un marco en el que concluyó que los principios de la RSE de estas dos empresas se construyeron con base en el cumplimiento de requisitos legales y la búsqueda de una mejor reputación con su entorno

institucional. Por otra parte, Henderson *et al.* (2016) resaltan la falta de acción del Estado para regular el desempeño en términos de RSE en estas empresas para que efectivamente impacten de forma positiva en las comunidades que rodean sus operaciones. Por último, Otálora (2012) afirma que estas dos empresas podrían estar utilizando la RSE como una "estrategia defensiva" con el fin abordar sus presuntas violaciones de los derechos humanos. En cualquier caso, Drummond es la empresa que recibe mayor atención tanto en la literatura como en los medios de comunicación debido a su historial significativo de problemas ambientales y sociales, así como de las acusaciones de violación de los derechos humanos (Torres *et al.*, 2015; Shaefer, Feb. 7, 2014).

#### **4.1 Perfil de Drummond Ltd.**

Desde 1987, Drummond Company Inc. ha estado presente en Colombia a través de su filial principal Drummond, Ltd. Las operaciones de esta compañía están enfocadas en la exploración, producción, transporte y exportación de carbón mineral como su único producto. A 31 de diciembre de 2014, la empresa contaba con 5.099 empleados y sus principales mercados eran Europa (44% de la producción total), América Central y del Sur (22%), Estados Unidos (11%), Israel (13%) y Reino Unido (9%).

Las operaciones mineras de Drummond se concentran en los municipios de Becerril, Codazzi, Chiriguaná, El Paso y La Jagua de Ibirico en el departamento de Cesar (noreste de Colombia). Allí, operan dos minas a cielo abierto las cuales están conectadas con un puerto al norte del país a través de un tren antiguo. Pese a que su cargue a la fecha es mediante bandas transportadoras directas, su operación en puerto era realizada hasta el año 2014 mediante transporte en barcazas (usualmente con 3000 toneladas de capacidad) desde un punto asignado en tierra hasta sendos buques cargueros ubicados en mar abierto.

## **5. METODOLOGÍA**

Tomando como referencia el trabajo de Gibbert *et al.* (2008), esta investigación se soporta en el estudio de caso con el fin de ilustrar un enfoque teórico en el ámbito de los reportes difusos como una transgresión del *Greenwashing* (Berrone, 2016). En este sentido, el tema general de este estudio está enfocado en la industria minera del carbón en Colombia y en particular en un incidente crítico ambiental de Drummond Ltd. Para ello, siguiendo los elementos más destacados de la propuesta metodológica de Matthes y Kohring (2008), este artículo se basa en un riguroso análisis del contenido de los mensajes transmitidos y reportados por distintas fuentes de información sobre una variable específica presente en un incidente particular en donde la empresa Drummond Ltd. fue su principal protagonista.

### **5.1 Recopilación de datos**

El estudio se enfocó exclusivamente en un incidente que implicó el arrojamiento de carbón sobre lecho marino colombiano. Este evento fue registrado y entendido desde las perspectivas y versiones de la empresa, la autoridad ambiental competente, los medios de comunicación y algunos ambientalistas. En este sentido, se analizaron boletines internos, comunicados de prensa, entrevistas y actos administrativos (resoluciones oficiales) a la luz de los hechos mencionados en el reporte de sostenibilidad de la empresa. Adicionalmente, se dirigieron unas preguntas particulares a contactos del departamento de comunicaciones de la compañía, quienes respondieron efectivamente en un período de 3 días.

Para una comprensión más profunda del análisis realizado en este estudio, es necesario describir dicho incidente ocurrido en el año 2013 en la costa norte de Colombia (en adelante se mencionará como "el incidente TS-115"). Para ilustrar los hechos sucedidos, a continuación se presenta la versión de la compañía transcrita literalmente de su informe de sostenibilidad 2013-2014, que fue publicado en el segundo semestre del año 2015; es decir, más de 28 meses después de su ocurrencia (Drummond Ltd., 2015):



*En enero del 2013 ocurrió un accidente industrial en nuestra operación marina de Puerto Drummond, suceso sobre el cual queremos compartir algunos detalles:*

*El 12 de enero del 2013, una de nuestras barcasas (la TS-115) fue cargada, remolcada y amarrada a la boya N° 2, con 2.957 toneladas de carbón. En horas de la noche la barcaza fue llevada al buque Anangel Seafarer, donde se amarró a la grúa para descargar el carbón faltante y así completar la carga total de dicha embarcación.*

*Una vez terminada esta labor, se identificaron condiciones climáticas adversas, que imposibilitaban llevar la barcaza hasta otro buque para ser descargada. En ese momento, ya se habían descargado de la barcaza 1.100 toneladas de carbón. Teniendo en cuenta lo anterior, la barcaza fue remolcada y amarrada a la boya N° 23, a la 1:00 a.m. del domingo 13 de enero. No obstante, debido al mal tiempo que se presentó, al tamaño de las olas y al nivel de apopamiento\* en el que estaba la barcaza, el agua empezó a ingresar a ella, amarrada, lo cual generó su inestabilidad.*

*A las 6:00 a.m., el supervisor de turno observó que la barcaza estaba semisumergida y en condición de emergencia, por lo cual lo reportó inmediatamente al Comité de Emergencia. Entonces, se declaró el estado de emergencia y se puso en marcha el plan de contingencia.*

*Como parte de este plan, trasladamos motobombas, grúas y una barcaza vacía. Una de las g empezó a retirar paladas de agua mezclada con carbón, para recuperar la capacidad de flotabilidad de la embarcación, sin recibir una respuesta positiva. De hecho, mientras se transportaba la barcaza vacía a la boya N° 23 para apoyar el rescate, la barcaza TS-115 se sumergía cada vez más. Al ver esto, procedimos a retirar otra cantidad de agua mezclada con carbón.*

*Luego tomamos la decisión de remolcar la barcaza hacia aguas menos profundas, para que en caso de un hundimiento total fuese más fácil la labor de rescate. En este momento percibimos que un extremo de la barcaza hizo contacto con el fondo marino, por lo cual decidimos intentar de nuevo recuperar la flotabilidad, sacando unas paladas adicionales de agua mezclada con carbón. Finalmente, la barcaza vuelve a flotar normalmente y se da por terminada la emergencia.*

*En las labores de recuperación de flotabilidad de la barcaza, se estima que alrededor de 300 a 500 toneladas de carbón fueron vertidas al mar.*

*Lamentamos que este accidente industrial se haya presentado. Sin embargo, este no ocurrió por negligencia, sino por factores externos, y todas las acciones que adoptamos durante la etapa de rescate estuvieron encaminadas a proteger la vida humana y a minimizar los daños ambientales.*

*Desde el momento en que se implementó el plan de contingencia, el domingo 13 de enero, notificamos del incidente a la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y la mantuvimos al tanto de los detalles del rescate. Además, al día siguiente le entregamos a esta autoridad un reporte, siguiendo las regulaciones marítimas.*

*Al revisar nuestras obligaciones y los antecedentes de accidentes marítimos similares, consideramos que no era requisito notificar a la ANLA, sino a la autoridad marítima, que es la agencia con responsabilidad ambiental sobre todas estas operaciones marinas.*

En muchos aspectos, esta versión es adecuada teniendo en cuenta que algunos actores involucrados confirmaron los hechos descritos allí. Sin embargo, surgen una serie de preguntas debido a varias situaciones que no se resaltaron o simplemente no se mencionaron en el texto presentado por la

---

\* Apopar: Acción de sumergir la popa trasladando pesos

empresa. Entre otras cosas, es necesario aclarar que la ANLA tuvo conocimiento del incidente solo hasta 18 días después de ocurrido a través las noticias reportadas por los medios de comunicación convencionales de Colombia. En ellos se publicaron algunas imágenes del momento en que máquinas industriales llenas de carbón vertían su contenido en las aguas oceánicas ubicadas en el puerto operado por Drummond en Ciénaga, Magdalena. Esta demora implicó esfuerzos logísticos adicionales y sobre-costos públicos en el proceso de investigación.

Por ello, además de la consolidación misma de los reportes de sostenibilidad de los años 2012 y 2013 en un único reporte<sup>2</sup> muy posterior al momento de los hechos, las siguientes cuestiones fueron consideradas en su momento durante la investigación que llevó a cabo la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) sobre este incidente. Las mismas se incluyen en dos resoluciones que fueron emitidas por este ente gubernamental (Resolución ANLA 1309, 2013 y Resolución ANLA 763, 2014) :

- ¿Por qué razón la empresa le ocultó a la autoridad ambiental Colombiana un incidente de clara naturaleza ambiental? ¿Por qué se lo ocultó a la opinión pública colombiana?
- ¿Qué medidas especiales en términos de su operación tomó la compañía ante las condiciones climáticas adversas que en su relato menciona? ¿Solo se amarró la barcaza a la boya mas cercana y se dejó allí hasta el día siguiente para el reinicio de la operación de cargue?
- ¿Cómo se explica que entre la 1:00am y las 6:00am del día 13 de enero no hubo ninguna alerta por parte de la compañía con respecto a la emergencia de la barcaza particular? ¿El protocolo de seguridad y alarma no se activó en ningún momento? ¿La oscuridad fue tan crítica que con luces y linternas industriales no se pudo observar ningún signo de emergencia?
- ¿Fue verdaderamente aplicado el plan de contingencia de la compañía? ¿En verdad se contempla en dicho plan de contingencia arrojar carbón al lecho marino en casos como este?
- ¿Cuál fue el impacto contaminante del incidente en términos de destrucción del lecho marino, contaminación del agua y del aire debido a las acciones realizadas? ¿Hay consecuencias de largo plazo?
- ¿Cuántas toneladas efectivamente fueron arrojadas en el lecho marino Colombiano? ¿Por qué un rango tan grande y aproximado?

Particularmente, con respecto a este ultimo punto hubo muchas dudas que despertaron suspicacias por los observadores. ¿No era relativamente fácil determinar un número exacto mediante una operación de sustracción básica (Toneladas presentes en barcaza antes del accidente - Toneladas remanentes en barcaza después del accidente)?.

Adicionalmente, las contradicciones en los testimonios de los ejecutivos y los empleados de la empresa sobre este punto específico fueron evidentes. Sólo por poner un ejemplo: para la investigación de ANLA, la mayoría de los testimonios manifestaba desconocimiento y puntualmente dos versiones de cifra fueron mencionadas (Resolución ANLA 763, 2014). Sorprendentemente, ninguna de estas coincidió con las declaraciones de la compañía en sus diferentes comunicaciones posteriores (incluyendo su propio informe de sostenibilidad 2013-2014).

Lo mas revelador es que de acuerdo a los mismos estudios financiados por la compañía, dan cuenta de rigurosos cálculos científicos que fueron realizados con base en el área total de influencia del incidente y en el carbón remanente en esta misma área después de dos meses de su ocurrencia. Allí se estima que el volumen de carbón vertido por la empresa durante el día del incidente fue de 1575

---

<sup>2</sup> Es necesario mencionar que a diferencia de otros contextos, en Colombia la publicación de reportes de sostenibilidad es un proceso totalmente voluntario.

m<sup>3</sup> (INVEMAR, 2013), coincidente también con los estudios de García-Murcía y Ahrens (2014). Esta área sería correspondiente a cerca de 2000 toneladas de mineral.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y después de un largo proceso de investigación, escrutinio público y apelación, la ANLA impuso medidas sancionatorias a la compañía, las cuales incluían una multa monetaria equivalente a 3,7 millones de dólares y la exigencia de acciones compensatorias. Es importante mencionar que la cifra de 3,7 millones de dólares representa por sí misma, la multa ambiental más alta aplicada a una empresa en la historia de Colombia, sin embargo, cuando se evalúa esta cifra en términos del volumen de negocio de la compañía, esta medida se considera "simbólica" (Semana Sostenible, 2013).

## 5.2 Análisis de datos

En este estudio se analiza la consistencia de la información proporcionada por la empresa acerca del incidente TS-115. Los esfuerzos se concentraron sobre una única variable: las menciones oficiales de la empresa sobre la cantidad de toneladas de carbón mineral arrojadas al lecho marino. La selección de dicho factor se basó teniendo en cuenta su naturaleza objetiva, verificable y trazable. Para ello, se realizó un seguimiento exhaustivo de esta variable específica comparando la información proporcionada por las diferentes fuentes de información. Se seleccionaron y analizaron cronológicamente nueve (9) referencias diferentes, las cuales incluían dos comunicados de prensa (CP1 y CP2), una entrevista (En), dos testimonios oficiales (TO1 y TO2), una declaración a los medios de comunicación (DM), una conferencia con representantes de la industria minera (Co), una revista interna (RI) y el informe de sostenibilidad 2013-2014 (IS).

## 6. RESULTADOS

Las referencias consultadas dan cuenta de nueve (9) versiones diferentes de la cantidad de carbón vertido al mar, las cuales fueron comunicadas por la empresa a sus grupos de interés. Como se puede observar en la tabla 1, cada mención asociada a la cantidad de carbón vertido representa: (1) una aproximación explícita, (2) una deducción del texto correspondiente o (3) una aceptación de la inconsciencia. Por otra parte, se consideran las declaraciones oficiales proporcionadas por la ANLA cuando la investigación se llevó a cabo en primera instancia (TO1) y en el proceso de apelación (TO2), evidenciando que la empresa indicó dos cifras definitivas en dos momentos diferentes ante la autoridad respectiva.

Por lo tanto, es evidente que la compañía cambió sus propias versiones de acuerdo con los momentos en los que se realizó la divulgación y los grupos de interés que fueron abordados. La síntesis de todas las referencias incluidas se presenta en la tabla 1.

Ref	Fecha	Título e información	Menciones acerca de la cantidad de carbón vertido al mar			Cantidad (en toneladas)
			Mencionado	Por deducción	Ninguna	
PR1	14-Feb-13	Declaración de Drummond Ltd – Resultados de la investigación interna sobre el accidente de la barcaza.		X		107
En	17-Feb-13	Cayeron al mar 300 toneladas de carbón, dice la Drummond - <i>Entrevista a José Miguel Linares, CEO de Drummond.</i>	X			300
DM	21-Feb-13	“No sabemos cuántas toneladas de carbón cayeron al mar”: Drummond - <i>Testimonio de José Miguel Linares, CEO de Drummond.</i>			X	Sin determinar
Co	21-Feb-13	Operación de salvamento barcaza TS 115 - <i>Presentación en PPT realizado por José Miguel Linares, CEO de Drummond</i>		X		107 - 150

<b>TO1</b>	3-Abr-13	Actas del Representante Legal de Drummond, D. Juan Carlos López González, durante la investigación de ANLA - <i>Obtenido de la Resolución de ANLA # 763 (14 de julio de 2014), que resuelve el recurso de reposición contra la Resolución # 1309 (18 de diciembre de 2013)</i>	X			35
<b>RI</b>	Dic-13	Hallazgos de la contingencia de la barcaza.			X	Sin determinar (pero "agua mezclada con un poco de carbón...")
<b>PR2</b>	19-Ene-14	Drummond Ltd. responde con hechos y pregunta ¿por qué?	X			200
<b>TO2</b>	21-Ene-14	Recurso Administrativo contra la Resolución de Drummond # 1309 - <i>Obtenido de la Resolución del ANLA # 763 (14 de julio de 2014), que resuelve el recurso de reposición.</i>	X			180,66
<b>RS</b>	27-Oct-15	Informe de sostenibilidad 2013-2014	X			300 - 500

**Tabla 1.** Versiones acerca de la cantidad de carbón vertido al mar

**Fuente:** Elaboración propia

## 7. DISCUSIÓN

Los reportes difusos son un concepto actual acuñado por Berrone (2016), el cual es considerado como una de las transgresiones del *greenwashing* a nivel de la firma. Su lógica parte de la base que los informes de sostenibilidad pueden ser utilizados para "falsificar la realidad empresarial", declarando políticas, decisiones, logros y compromisos que no están alineados con la práctica. Sin embargo, estas "disociaciones" no son fáciles de identificar por medio de una simple lectura, sino que se requiere un análisis más detallado y riguroso.

Los enfoques convencionales evidenciados en la literatura con respecto a esta temática se han centrado en el estudio de las publicaciones formales de sostenibilidad sin considerar otras fuentes de comunicación (e.g. Alonso-Almeyda *et al.*, 2015; Fonseca, 2010; Morhardt *et al.*, 2002). Este trabajo aborda el tópico de los reportes difusos más allá de los mismos reportes de sostenibilidad, de una forma similar al enfoque abordado por Frost *et al.* (2008). La hipótesis ilustrada en el presente estudio radica en que el fenómeno de los reportes difusos puede ser reconocible mediante el análisis de otras formas de comunicación corporativa tales como comunicados de prensa, entrevistas, declaraciones, conferencias y mensajes internos, en los que se publica o difunde información acerca de un incidente particular.

El propósito de este trabajo fue realizar un acercamiento alternativo para entender y detectar evidencias de reportes difusos a nivel organizativo, centrándose en el análisis de una empresa perteneciente a una industria extractiva ambientalmente sensible. Para ello, se eligió un incidente específico, el cual se analizó a través de varias fuentes públicas que evidenciaron varias contradicciones asociadas a una variable específica del incidente en particular. Se observó que las menciones realizadas por diferentes miembros de la empresa fueron diferentes entre sí, incluyendo lo informado oficialmente en su reporte de sostenibilidad 2013-2014.

La legitimidad, como parte de la teoría institucional anticipa que las organizaciones harán lo que consideren necesario para construir, preservar o reconstruir su imagen de una entidad legítima, poseedora de objetivos y métodos legítimos (Guthrie y Parker, 1989). En este sentido, alineados con otros trabajos empíricos (Bansal & Clelland, 2004; Cho, 2009; Schouten & Glasbergen, 2011). Los resultados de este estudio son coincidentes con dicha postura teórica. La forma en que la multinacional Drummond se comunicó con sus mismos grupos de interés, en los momentos posteriores al incidente TS-115, da cuenta de su afán de transmitir mensajes defensivos, optimistas

y tranquilizadores, en aras de salvaguardar su reputación y de minimizar el impacto posterior sobre sus intereses.

Asimismo, los resultados soportan la legitimidad como factor explicativo de las contradicciones mencionadas. Evidentemente, la empresa en mención demostró desconexión entre sus mecanismos comunicacionales; incluyendo la forma en que manipuló el reporte oficial de sostenibilidad dirigido sus propios accionistas. Sobre este particular, ya desde muy temprano O'Donovan (2002) había afirmado que el adecuado manejo de los informes de RSE son instrumentos utilizados por las empresas para aumentar su legitimidad en su entorno institucional. Por lo tanto, mas allá del vacío creado por las contradicciones sobre la cantidad de carbón derramada, el comportamiento de Drummond, consistente en la unificación de reportes de los años 2013 y 2014, reveló el claro aprovechamiento de la voluntariedad de revelación de este tipo de informes en el entorno colombiano, y actuó también como un mecanismo para la búsqueda de su propia legitimidad.

Los resultados de este estudio coinciden con los hallazgos de otros autores (Boiral, 2013; De Villiers & Van Staden, 2006; Slack, 2012), quienes encontraron que las empresas pertenecientes a la industria minero-energética tienden a “camuflar la sostenibilidad” a través de sus reportes de RSE. Aparentemente, estas empresas se aprovechan de la información asimétrica para manipular la verdad y “persuadir” a sus grupos de interés. No obstante, la población en general es cada vez más consciente de este comportamiento organizativo, lo que podría conducir a una reducción de la credibilidad en la organización con potenciales perjuicios futuros. Por ejemplo, los recientes acontecimientos de engaños corporativos en países como Colombia reflejan que las personas comunes se mantienen al pendiente de lo que las compañías dicen y hacen (Bunse & Colburn, 2009; Murillo *et al.*, 2010; Peralta & Méndez, 2015) y pueden incidir negativamente en los comportamientos de sus clientes.

En cuanto a las implicaciones prácticas, este trabajo aboga por la consistencia y coherencia que deben tener los ejecutivos al transmitir mensajes a los diferentes grupos de interés, para declarar un propósito ético (Chandler, 2006) y su coordinación con el proceso de reporte oficial de dicha información con sus inversionistas. Algunos estudios empíricos evidencian que al no cumplir con este precepto, la organización podrá poner en riesgo su desempeño en variables como el rendimiento financiero (Isaksson, *et al.*, 2014), la identificación en la organización (Glavas & Godwin, 2013) y el compromiso de los empleados (Donia *et al.*, 2016).

Otra implicación lógica del estudio es la invitación a las empresas a elegir el privilegio de la proactividad más que la reactividad, sobre todo cuando las decisiones significativas involucran variables de tipo ambiental. En cuanto a los acontecimientos ocurridos antes, durante y después del incidente, TS-115, Drummond aparentemente eligió la reactividad, lo cual es consistente con un comportamiento *greenwashing*. Esta lógica está alineada con el trabajo de Chandler (2006), quien afirmó que para este tipo de escenarios las estimaciones financieras podrían justificar el pago de una multa por contaminar, ya que podría ser más barato que invertir en la prevención del incidente.

Por último, las limitaciones del estudio radican en la naturaleza del mismo, dado que desde la proposición teórica presentada se aborda tan sólo un caso en un contexto particular. Sin embargo, el principal objetivo de este estudio es ofrecer un marco alternativo que pueda transferirse a otros contextos en aras de ilustrar de mejor forma o incluso refutar las ideas planteadas. De esta forma se deja la puerta abierta para que a partir de futuros proyectos empíricos se posibilite la discusión de la propuesta y genere más eco sobre las contribuciones aquí obtenidas.

## REFERENCIAS

- Alonso-Almeida, M. M., Marimon, F., Casani, F., & Rodriguez-Pomeda, J. (2015). Diffusion of sustainability reporting in universities: Current situation and future perspectives. *Journal of Cleaner Production*, 106, 144-154.
- Bansal, P., & Clelland, I. (2004). Talking trash: Legitimacy, impression management, and unsystematic risk in the context of the natural environment. *Academy of Management Journal*, 47(1), 93-103.
- Berrone, P., Fosfuri, A., & Gelabert, L. (2015). Does Greenwashing Pay Off? Understanding the Relationship Between Environmental Actions and Environmental Legitimacy. *Journal of Business Ethics*, 1-17.
- Berrone, P. (2016). Green Lies: How Greenwashing can destroy a company (and how to go green without the wash). Createspace Independent Publishing Platform. 340p.
- Bouten, L., Everaert, P., Van Liedekerke, L., De Moor, L., & Christiaens, J. (2011, September). Corporate social responsibility reporting: A comprehensive picture?. In *Accounting Forum* (Vol. 35, No. 3, pp. 187-204). Elsevier.
- Bowen, F., & Aragon-Correa, J. A. (2014). Greenwashing in Corporate Environmentalism Research and Practice: The Importance of What We Say and Do. *Organization & Environment*, 27(2), 107-112.
- Boiral, O. (2013). Sustainability reports as simulacra? A counter-account of A and A+ GRI reports. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. Vol. 26 Issue 7 pp. 1036 - 1071
- Bruno, K. (1992). *The Greenpeace Book on Greenwash* released at the Earth Summit in Rio de Janeiro. Amsterdam: Greenpeace International.
- Bunse, S., & Colburn, F. (2009). Chiquita en Colombia. *Academia Revista Latinoamericana de Administración-ARLA*, 1(43), 8.
- Cho, C. H. (2009). Legitimation strategies used in response to environmental disaster: A French case study of Total SA's Erika and AZF incidents. *European Accounting Review*, 18(1), 33-62.
- Chandler, G. (2006). CSR—The Way Ahead or a Cul de Sac?. *The ICCA Handbook of Corporate Social Responsibility*, 61.
- Crilly, D., Zollo, M., & Hansen, M. T. (2012). Faking it or muddling through? Understanding decoupling in response to stakeholder pressures. *Academy of Management Journal*, 55(6), 1429-1448.
- De Villiers, C., & Van Staden, C. J. (2006). Can less environmental disclosure have a legitimising effect? Evidence from Africa. *Accounting, Organizations and Society*, 31(8), 763-781.
- Delmas, M. A., & Burbano, V. C. (2011). The drivers of greenwashing. *California Management Review*, 54(1), 64-87.
- Donia, M., Ronen, S., & Sirsly, C. A. T. (2015, January). Validation of a Measure of Employee Attributions of CSR as Substantive or Symbolic. In *Academy of Management Proceedings* (Vol. 2015, No. 1, p. 12556). Academy of Management.
- Drummond Ltd. (2011). *Informe de Sostenibilidad 2010: Sueños que nacen de la tierra* (Rep.). Retrieved March 27, 2016, from <http://www.drummondLtd.com/wp-content/uploads/balance-social-20101.pdf>
- Drummond Ltd. (2012). *Informe de Sostenibilidad 2011: Nuestra gente construye nuestra historia* (Rep.). Retrieved March 27, 2016, from <http://www.drummondLtd.com/wp-content/uploads/2011-DTLD-Sustainability-Report.pdf>
- Drummond Ltd. (2013). *Informe de Sostenibilidad 2012: Nuestro Compromiso con Colombia* (Rep.). Retrieved March 27, 2016, from [http://www.emagcloud.com/semana/DRUMMOND\\_SOSTENIBILIDAD\\_2012/index.html](http://www.emagcloud.com/semana/DRUMMOND_SOSTENIBILIDAD_2012/index.html)
- Drummond Ltd. (2013, February 14). *Declaración de Drummond LTD – Resultados de la investigación interna sobre el accidente de la barcaza* [Press release]. Retrieved March 27, 2016, from <http://www.drummondLtd.com/declaracion-de-drummond-ltd-accidente-resultados-investigacion-interna/>
- Drummond Ltd. (2013, December). Hallazgos de la contingencia de la barcaza. *Revista DRUMMOND*, (1), 4-6. Retrieved March 29, 2016, from [http://www.emagcloud.com/semana/DRUMMOND\\_Ed\\_01/index.html#/1/](http://www.emagcloud.com/semana/DRUMMOND_Ed_01/index.html#/1/)
- Drummond Ltd. (2014, January 19). *Drummond Ltd. responde con hechos y pregunta ¿por qué?* [Press release]. Retrieved March 29, 2016, from <http://www.drummondLtd.com/drummond-ltd-responde-con-hechos-y-pregunta-por-que/>
- Drummond Ltd. (2015). *Informe de Sostenibilidad 2013-2014* (Rep.). Retrieved March 27, 2016, from <http://www.drummondLtd.com/noticias-publicaciones/informes-de-sostenibilidad/>
- Elpais.com.co/Colprensa. (2013, February 21). "No sabemos cuántas toneladas de carbón cayeron al mar": Drummond. *EL PAÍS*. Retrieved April 2, 2016, from <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/sabemos-cuantas-toneladas-carbon-cayeron-mar-drummond>
- Festinger, L. (1962). *A theory of cognitive dissonance* (Vol. 2). Stanford university press.

- Frost, G., Jones, S., Loftus, J. and Van Der Laan, S. (2005), A Survey of Sustainability Reporting Practices of Australian Reporting Entities. *Australian Accounting Review*, 15: 89–96. doi: 10.1111/j.1835-2561.2005.tb00256.x
- Fonseca, A. (2010). How credible are mining corporations' sustainability reports? A critical analysis of external assurance under the requirements of the international council on mining and metals. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 17(6), 355-370.
- Garay (2013). Minería en Colombia: institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos. Bogotá, Contraloría General de la República, Imprenta Nacional de Colombia, Nov, 2013. Imprenta Nacional de Colombia.
- García-Murcia, J. A., & Ahrens, M. J. (2014). CUANTIFICACIÓN DEL CARBÓN MINERAL EN LAS PLAYAS DEL CARIBE COLOMBIANO (DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA). *Acta Biológica Colombiana*, 19(1), 101-111.
- Glavas, A., & Godwin, L. N. (2013). Is the perception of 'goodness' good enough? Exploring the relationship between perceived corporate social responsibility and employee organizational identification. *Journal of Business Ethics*, 114(1), 15-27.
- Gibbert, M., Ruigrok, W., & Wicki, B. (2008). What passes as a rigorous case study?. *Strategic management journal*, 29(13), 1465-1474.
- Guthrie, J., & Parker, L. D. (1989). Corporate social reporting: a rebuttal of legitimacy theory. *Accounting and business research*, 19(76), 343-352.
- Henderson, G., Lizarazo, A. G., & Blanco, A. O. P. (2016). Efectos de la gran minería de carbón en Colombia: Los efectos de la gran minería del carbón en Colombia: una discusión desde dos perspectivas. *[Con] textos*, 5(17), 51-58.
- Hooghiemstra, R. (2000). Corporate Communication and Impression Management - New Perspectives Why Companies Engage in Corporate Social Reporting. *Journal of Business Ethics*, 27(1-2), 55-68.
- Huertas, J. I., Huertas, M. E., Izquierdo, S., & González, E. D. (2012). Air quality impact assessment of multiple open pit coal mines in northern Colombia. *Journal of environmental management*, 93(1), 121-129.
- INVEMAR. (2013, May). *Concepto técnico sobre el efecto del derrame de carbón sobre el ecosistema marino, producido por la maniobra de rescate de la barcaza TS-115 de propiedad de la Compañía American Port Company INC.* (Tech. No. CPT-BEM-005-13) for Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA. Retrieved February 01, 2016, from Drummond Ltd. website: <http://www.drummondLtd.com/wp-content/uploads/4.-Concepto-CPT-BEM-005-13-Informe-INVEMAR.pdf>
- Iriarte, T. I. P. (2014). Impacto ambiental del polvillo del carbón en la salud en Colombia. *Revista CES Salud Pública*, 5(1), 77.
- Idrovo, A. J. (2016). Desastres mineros por vertimientos químicos son un grave peligro para la salud humana. *REVISTA SALUD UIS*, 48(1).
- Isaksson, L., Kiessling, T., & Harvey, M. (2014). Corporate social responsibility: Why bother. *Organizational Dynamics*, 43(1), 64-72.
- Jenkins, H. (2004). Corporate social responsibility and the mining industry: conflicts and constructs. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 11(1), 23-34.
- Linares, J. M. (2013, February 17). 'Cayeron al mar 300 toneladas de carbón', dice la Drummond [Interview by Unidad Investigativa EL TIEMPO]. *EL TIEMPO*. Retrieved March 30, 2016, from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12600377>
- Linares, J. M. (2013, February 21). Rescue Operation of the Barge TS115. In *2nd. Conference of the High Scale Mining Industry (SMGE)*. Retrieved April 01, 2016, from [http://www.drummondLtd.com/wp-content/uploads/2.-Drummond-LTD\\_-Presentacion-congreso-SMGE-Febrero2013.pdf](http://www.drummondLtd.com/wp-content/uploads/2.-Drummond-LTD_-Presentacion-congreso-SMGE-Febrero2013.pdf)
- Karr, C. (Ed.). (2013). *Analytical methods for coal and coal products* (Vol. 2). Academic press.
- Mahoney, L. S., Thorne, L., Cecil, L., & LaGore, W. (2013). A research note on standalone corporate social responsibility reports: Signaling or greenwashing?. *Critical Perspectives on Accounting*, 24(4), 350-359.
- Marquis, C., & Toffel, M. W. (2011). *The Globalization of Corporate Environmental Disclosure: Accountability or Greenwashing?*. Harvard Business School.
- Matthes, J., & Kohring, M. (2008). The content analysis of media frames: Toward improving reliability and validity. *Journal of communication*, 58(2), 258-279.
- Milne, M. J., & Patten, D. M. (2002). Securing organizational legitimacy: An experimental decision case examining the impact of environmental disclosures. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 15(3), 372-405.
- Morhardt, J. E., Baird, S., & Freeman, K. (2002). Scoring corporate environmental and sustainability reports using GRI 2000, ISO 14031 and other criteria. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 9(4), 215-233.
- Murillo, G., Hernández, C. H., & Rodríguez, H. A. (2010). Responsabilidad social corporativa en el contexto del cambio institucional y organizacional de la industria financiera en Colombia. *AD-Minister*, (17), 59-86.



- Newton, M. J., & Hopewell, P. D. (2002). Costs of sustainable electricity generation. *Engineering Science and Education Journal*, 11(2), 49-55.
- O'Donovan, G. (2002). Environmental disclosures in the annual report: Extending the applicability and predictive power of legitimacy theory. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 15(3), 344-371.
- Orobio, J. (2014). Coal as a marine pollutant. *World Maritime University Dissertations*. Paper 479.
- Otálora, R. (2012). Responsabilidad social empresarial de las transnacionales mineras del carbón en Colombia. In *VI Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2012)*.
- Otálora, R. (2015). El Poder Negociador de la Empresa Transnacional en la Expedición de la Legislación Minera en Colombia. *Revista Republicana*, (18).
- Ostau de Lafont, F. R.; & Niño, L. A. (2012). La responsabilidad social empresarial en las empresas del sector carbonífero colombiano: Lecciones y experiencias de las transnacionales minera en el marco de los estándares internacionales determinados por la Organización Internacional del Trabajo. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, (36), 81-98.
- Peralta, D.; & Méndez, J. (2015). Responsabilidad social y competencia desleal entre las grandes superficies y sus proveedores. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 66, 37-55
- Phyper, J. D., & MacLean, P. (2009). *Good to green: managing business risks and opportunities in the age of environmental awareness*. John Wiley & Sons.
- Plazas, F. A. (2016). Análisis de la evolución de la inversión extranjera directa en el sector minero del carbón en Colombia de 2004 a 2013\*/Analysis of the evolution of foreign direct investment in the coal mining sector in Colombia from 2002 to 2013. *Apuntes del CENES*, 35(61), 51.
- Ramus, C. A.; & Montiel, I. (2005). When are Corporate Environmental Policies a form of Greenwashing? *Business & Society*, Vol. 44 No. 4, December 2005 377-414. <http://doi.org/10.1177/0007650305278120>
- Resolución ANLA 1309 (2013). Por la cual se impone sanción ambiental y se toman otras determinaciones. *República de Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales*. 201p. December 18, 2013. Retrieved April 29, 2016, from: [http://www.anla.gov.co/sites/default/files/11078\\_res\\_1309\\_181213.pdf](http://www.anla.gov.co/sites/default/files/11078_res_1309_181213.pdf)
- Resolución ANLA 763 (2014). Por la cual se resuelve un recurso de reposición y se toman otras determinaciones. *República de Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales*. 93p. July 14, 2014. Retrieved April 29, 2016, from: [http://www.anla.gov.co/sites/default/files/12923\\_res\\_0763\\_140714.pdf](http://www.anla.gov.co/sites/default/files/12923_res_0763_140714.pdf)
- Reverte, C. (2009). Determinants of corporate social responsibility disclosure ratings by Spanish listed firms. *Journal of Business Ethics*, 88(2), 351-366.
- Sarmiento, N. (2008). ¿Bondad o Estrategia?: Tejiendo Responsabilidad Social en el Mundo del Carbón. *Colombia Internacional*, (67), 132-151.
- Schouten, G., & Glasbergen, P. (2011). Creating legitimacy in global private governance: The case of the Roundtable on Sustainable Palm Oil. *Ecological economics*, 70(11), 1891-1899.
- Semana Sostenible (Ed.). (2013). Los ambientalistas reaccionan. *Semana Sostenible*. Retrieved March 04, 2016, from <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/historica-multa-drummond-ambientalistas-reaccionan/30309>
- Shaefer, S. (2014, February 7). Drummond and Colombia Both Suffer in Clash. *The Wall Street Journal*. Retrieved April 12, 2016, from <http://www.wsj.com/articles/SB10001424052702304851104579363322390004550>
- Snider, J., Hill, R. P., & Martin, D. (2003). Corporate social responsibility in the 21st century: A view from the world's most successful firms. *Journal of Business ethics*, 48(2), 175-187.
- Slack, K. (2012). Mission impossible?: Adopting a CSR-based business model for extractive industries in developing countries. *Resources Policy*, 37(2), 179-184.
- Spence, C. (2009). Social and environmental reporting and the corporate ego. *Business Strategy and the Environment*, 18(4), 254-265.
- Suárez, A. (2013). *La Minería Colonial del Siglo XXI: No todo lo que brilla es oro* (1st ed.). Bogotá, D.C.: Ediciones Aurora.
- Stijns, J. P. C. (2005). Natural resource abundance and economic growth revisited. *Resources policy*, 30(2), 107-130.
- Suchman, M. C. (1995). Managing Legitimacy: Strategic and institutional approaches. *Academy of Management Review*, 20(3), 571-610.
- Tilton, J. E. (2003). Assessing the threat of mineral depletion. *Minerals and Energy-Raw Materials Report*, 18(1), 33-42.
- Torres, A., Rocha, J., Melo, D., Peña, R. (2015). El Carbón de Colombia: ¿Quién Gana? ¿Quién Pierde? Minería, Comercio global y Cambio climático. Bogotá: Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna. 172p.



- Valencia, J. A. (Ed.) (2014). *Indicadores De La Minería En Colombia* (Colombia, Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planeación Minero- Energética). Retrieved April 22, 2016, from [http://www.upme.gov.co/Docs/Plan\\_Minero/2014/Indicadores de la Minería en Colombia.pdf](http://www.upme.gov.co/Docs/Plan_Minero/2014/Indicadores de la Minería en Colombia.pdf)
- Verbel, J. O. (2011). Efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana. *Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) disponible en: [http://www1.upme.gov.co/sites/default/files/forum\\_topic/3655/files/efectos\\_mineria\\_colombia\\_sobre\\_salud\\_humana.pdf](http://www1.upme.gov.co/sites/default/files/forum_topic/3655/files/efectos_mineria_colombia_sobre_salud_humana.pdf)*.
- Walker, K., & Wan, F. (2012). The Harm of Symbolic Actions and Green-Washing : Corporate Actions and Communications on Environmental Performance and Their Financial Implications, 227–242. <http://doi.org/10.1007/s10551-011-1122-4>
- Yekini, K. C., Burrows, L., & Omotoso, K. (2014). A Semiotic approach to evaluating the quality and veracity of CSR reporting. *Accounting and Finance*.
- Zajac, E. J., & Westphal, J. D. (2004). The social construction of market value: Institutionalization and learning perspectives on stock market reactions. *American Sociological Review*, 69(3), 433-457.